

Un tribunal federal de California autorizó este Aviso

**Si usted compró ciertos
vehículos de Acura con un
sistema de llamadas manos
libres, es posible que una
demanda colectiva
afecte sus derechos**

*Para una notificación en español, visite el siguiente
sitio web: www.HandsFreeLitigation.com*

Usted recibió este Aviso debido a que es posible que sea parte de una demanda colectiva denominada *Lindsay Aberin, et al. v. American Honda Motor Co., Inc.*, caso n.º 16-cv-04384-JST, pendiente en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California. El Tribunal decidió que esta debería ser una demanda colectiva en nombre de un “Grupo”, o grupo de personas, en el que usted podría estar incluido. En este aviso se resumen sus derechos y opciones antes de un juicio próximo.

Aberin v. American Honda Motor Co., Inc.
c/o JND Legal Administration
P.O. Box 91153
Seattle, WA 98111

«Barcode»

Servicio postal: no marque el código de barras

«Name»

«Addr1»

«Addr2»

«City», «ST» «Zip»

«Country»

¿DE QUÉ SE TRATA ESTO? Este caso implica reclamaciones que surgen de compras por parte de los Demandantes de vehículos de Acura, que contenían un dispositivo de emparejamiento por Bluetooth, HandsFreeLink™ (“HFL”), que permitía las llamadas telefónicas de celulares con manos libres. Según los Demandantes: (1) el sistema HFL contiene un defecto que provoca el mal funcionamiento de dicho sistema al no apagarse correctamente cuando no está en uso; (2) Honda estaba al tanto del defecto, pero no lo solucionó; y (3) los Demandantes no habrían comprado el vehículo o habrían pagado menos por este, si Honda hubiera revelado el defecto. Los Demandantes también alegan que, como consecuencia de esto, han sufrido pérdidas de bolsillo y la disminución del valor de sus vehículos. El Tribunal no ha decidido si Honda ha hecho algo incorrecto y Honda niega haber incurrido en cualquier conducta ilícita. Honda no ha acordado conciliar y se defenderá a sí mismo en el juicio. El Tribunal designó a las firmas de abogados Seeger Weiss LLP y Carella, Byrne, Cecchi, Olstein, Brody & Agnello, P.C. como los Abogados del grupo para representar a los Miembros del grupo.

¿SOY PARTE DEL GRUPO? El Grupo incluye a todas las personas que compraron los siguientes vehículos de Acura: 2004-2008 TL, 2005-2008 MDX o 2007-2009 RDX en California, Kansas, Nueva York o Washington.

¿CUÁLES SON MIS OPCIONES? Puede no hacer nada o excluirse. Si no hace nada, conserva la posibilidad de obtener dinero o beneficios que podrían surgir del juicio. No obstante, renuncia a cualquier derecho a demandar a Honda por su cuenta en relación con las mismas reclamaciones legales de esta demanda y, además, estará obligado por el resultado de esta demanda, sea o no favorable. Si solicita que lo excluyan y luego se otorgan beneficios o dinero, no obtendrá una parte de los beneficios ni del dinero. No obstante, mantiene su derecho a demandar a Honda por su cuenta con respecto a las mismas reclamaciones legales de esta demanda. Su “Solicitud de exclusión” debe incluir su nombre, domicilio, número de teléfono, correo electrónico y firma. Las solicitudes de exclusión se deben presentar en línea o enviar por correo a JND Legal Administration con fecha de franqueo postal a más tardar del **20 de junio de 2022**. Para obtener más detalles, visite el siguiente sitio web: www.HandsFreeLitigation.com.

¿QUÉ OCURRIRÁ DESPUÉS? Los Abogados del grupo deberán probar las reclamaciones contra Honda en un juicio que está previsto que comience el 31 de octubre de 2022 a las 8:00 a. m. hora del Pacífico. No hace falta que asista al juicio. Los Abogados del grupo presentarán el caso en nombre de los Demandantes y los abogados de Honda lo harán en nombre de esta empresa. Usted o su abogado pueden asistir al juicio, por su cuenta y cargo. Para obtener más detalles, visite el siguiente sitio web: www.HandsFreeLitigation.com.

¿TIENE PREGUNTAS? Visite www.HandsFreeLitigation.com, escriba a *Aberin v. American Honda Motor Company, Inc.*, c/o JND Legal Administration, P.O. Box 91153, Seattle, WA 98111, envíe un correo electrónico a info@HandsFreeLitigation.com o llame al 1-877-389-2045. También puede llamar a los Abogados del grupo al 215-564-2300. Además, se podrá acceder a copias completas de los alegatos, las órdenes y otros documentos presentados en forma pública en la demanda al pagar una determinada tarifa a través del sistema de Acceso público a los registros electrónicos del tribunal (Public Access to Court Electronic Records, PACER) en <https://ecf.cand.uscourts.gov>.



NO SE COMUNIQUE CON EL TRIBUNAL RESPECTO A ESTE AVISO